



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

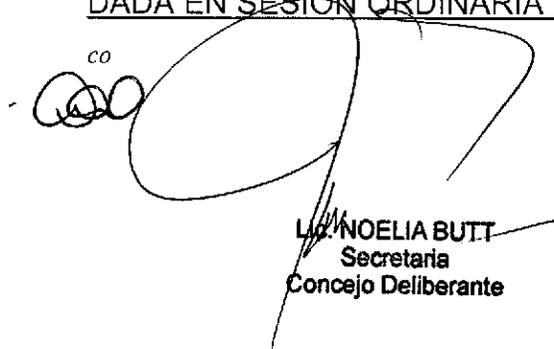
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de mejoramiento en el barrio El Progreso, según el siguiente detalle:

- 1) reparación de las escaleras ubicadas entre las calles Lirio de los Valles y Monseñor Scriva, la primera a la altura del cañadón y la otra en la intersección con la calle Carlos Darwin;
- 2) mantenimiento de la red de iluminación de las escaleras previamente mencionadas;
- 3) realizar tareas de limpieza y desmalezamiento en los espacios verdes;
- 4) mejoramiento y puesta en valor de la plaza ubicada sobre la calle Monseñor José María Scriva al 1600;
- 5) resolver los problemas de escurrimiento y pérdidas del sistema pluvial en la plaza mencionada en el ítem N.º 4;
- 6) gestionar la resolución del problema de escurrimiento de aguas superficiales que terminan en la calle José María Castiñeira de Dios, mediante pavimentación y ejecución de pluviales.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 214 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co

LIC. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia